

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2016-DFIEE.- Bellavista, 09 de febrero de 2016.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 0377-2015-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Docente el 08 de abril del 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 001-2016-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 08 de abril del 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XXXII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-201-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por dos profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 0377-2015-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Docente el 08 de abril del 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 001-2016-CGT/FIEE** de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 08 de abril del 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XXXII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 09 de abril del 2016, teniendo como único punto de agenda "**SORTEO DE MIEMBROS PARA LA ELECCIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL XXXII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**" y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las asignaturas complementarias de **Estudio de Impacto Ambiental** salieron sorteados el Dr.Ing. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche (Titular) y el Mg. Ing. Franco Iván Véliz Lizárraga (Suplente) y **Sistemas de comunicaciones Inalámbricas** salieron sorteados el Dr. Ing. Darío Utrilla Salazar (Titular) y el Ing. Russel Córdova Ruiz (Suplente). Asimismo, para las asignaturas básicas de **Procesamiento Digital de Señales** salieron sorteados el Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Titular) y el Ing. Russel Córdova Ruiz (Suplente) y **Ingeniería de Control** salieron sorteados el Dr.Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Titular) y el MSc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas (Suplente).

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Electrónica del **XXXII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

**ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

DR.ING. NOE MANUEL JESUS CHAVEZ TEMOCHE	TITULAR
MG. ING. FRANCO IVÁN VÉLIZ LIZÁRRAGA	SUPLENTE

**SISTEMAS DE COMUNICACIONES INALAMBRICAS**

DR. ING. DARIO UTRILLA SALAZAR	TITULAR
ING. RUSSELL CORDOVA RUIZ	SUPLENTE

**ASIGNATURAS BÁSICAS**

**PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES**

ING. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	TITULAR
ING. RUSSELL CORDOVA RUIZ	SUPLENTE

**INGENIERÍA DE CONTROL**

DR.ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ	TITULAR
MSC.ING. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS	SUPLENTE

**VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

MG.ING. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA

2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 13:00 horas.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RD0402016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Rubiños Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO